

MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
ACTA DE VERIFICACIÓN FISICA DE LOS TRABAJOS

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE PRIVADA GUILLERMO PRIETO SEGUNDA ETAPA
LOCALIDAD:	SAN FRANCISCO DEL RINCON
CONTRATO NO:	OPM-SFR/2020-037
EMPRESA CONSTRUCTORA:	FRANERI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

LUGAR DE RECEPCIÓN CALLE PRIVADA GUILLERMO PRIETO	HORA DE RECEPCIÓN 09:30	FECHA DE RECEPCIÓN 01-sep-20
--	----------------------------	---------------------------------

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

PAVIMENTACION A BASE DE , GUARNICION SEMIINTEGRAL DE CONCRETO F(C=200 KG/CM2, BANQUETAS DE CONCRETO F'C=150KG/CM2 Y ARROYO DE CONCRETO MR42 , CON TRABAJOS PRELIMNARES DE REHABILITACION DE DRENAJE (SIN MATERIAL) , CON SU ESTRUCTURA DE TERRACERIA A BASE DE AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL, CAPA SUBRASANTE , CAPA BASE HIDRAULICA, RIEGO DE IMPREGNACION CON POREO, SEÑALETICA Y LETRERO DE OBRA..

IMPORTE CONTRACTUAL

MONTO CONTRATADO:	\$ 739,016.14		
AMPLIACION	\$ -	NO. DE CONVENIO	_____
LIQUIDACIÓN	\$ 148,408.05	NO. DE CONVENIO	_____
TOTAL CONTRATO	\$ 887,424.19		

PERIODO DE EJECUCIÓN

CONTRATO			
FECHA INICIO:	<u>25</u>	DE	<u>MAYO</u> DE <u>2020</u>
FECHA TERMINO:	<u>22</u>	DE	<u>AGOSTO</u> DE <u>2020</u>
DIFERIMIENTO			
FECHA INICIO:	-	DE	- DE - NO. DE CONVENIO _____
FECHA TERMINO:	-	DE	- DE - _____
PRORROGA			
FECHA TERMINO:	-	DE	- DE - NO. DE CONVENIO _____

**RELACION DE ESTIMACIONES
APROBADAS A LA FECHA DE ESTA ACTA**

No.	PERIODO	IMPORTE
1	25-may-20 AL 22-jun-20	\$ 180,976.82
1C	25-may-20 AL 22-jun-20	\$ 88,002.16
2	23-jun-20 AL 20-jul-20	\$ 470,037.16
3L	21-jul-20 AL 22-ago-20	\$ 130,787.42
3LCF	21-jul-20 AL 22-ago-20	\$ 17,620.63
		\$ -
		\$ -
		\$ -
		\$ -

TOTAL ESTIMADO:	\$	887,424.19
TOTAL CONTRATADO:	\$	739,016.14
AMPLIACIÓN:	\$	-
LIQUIDACIÓN:	\$	148,408.05
SANCIÓN:	\$	-
SALDO A CANCELAR:	\$	-

DECLARACIÓN DE LAS PARTES

El Municipio de San Francisco del Rincón, Gto, en conjunto con la Contraloría Municipal, reciben los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente y a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales como entidad contratante, dentro de los términos del contrato, las reclamaciones que estime pertinentes por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o pago indebido.

GARANTIAS

FIANZA ANTICIPO No. III-538777-RC DE 20-may-20 VALOR \$ 221,704.84

COMPAÑÍA AFIANZADORA: FIANZAS Y CAUCIONES ATLAS

FIANZA CUMPLIMIENTO No. III-538778-RC DE 20-may-20 VALOR \$ 73,901.61

COMPAÑÍA AFIANZADORA: FIANZAS Y CAUCIONES ATLAS

FIANZA DE AMPLIACION No. - DE - VALOR -

COMPAÑÍA AFIANZADORA: FIANZAS Y CAUCIONES ATLAS

FIANZA VICIOS OCULTOS No. III-542049-RC DE 01-sep-20 VALOR \$ 88,742.42

COMPAÑÍA AFIANZADORA: FIANZAS Y CAUCIONES ATLAS

LA FIANZA POR VICIOS OCULTOS PERMANECERA VIGENTE DURANTE DOCE MESES

OBSERVACIONES

INTERVIENEN

POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

C. ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ FIRMA: _____
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. ARQ. SILVIA ELENA SANCHEZ GUTIERREZ FIRMA: _____
 SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

C. FRANERI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. FIRMA: _____
 EMPRESA CONSTRUCTORA

